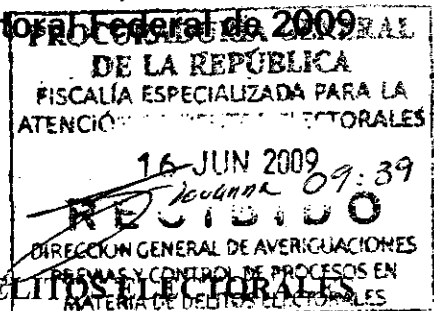




**Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso
de los Recursos Públicos Federales, Estatales
y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009**



**LIC. ARELY GOMEZ GONZALEZ
FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, por mi propio Derecho y en mi carácter de Presidente de la Comisión Especial encargada de Vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral de 2009, acompañado por otros integrantes de dicha comisión y que suscriben en todas sus partes esta denuncia de hechos; en funciones de Diputado Federal, con facultades para interponer denuncias según acuerdo del pleno de fecha 5 de febrero de los corrientes mediante el cual la Cámara de Diputados constituyó la Comisión Especial que hoy Presido, personalidad que acredito con la constancia de mayoría expedida por el IFE, instrumento con el que demuestro ser Diputado Federal Electo y en ejercicio como integrante de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, como lo acredito con el diario de debates del día 29 de agosto del 2006 correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer año de Ejercicio y que refiere a la Sesión Constitutiva de la Sexagésima Legislatura en el que aparece la toma de protesta de los Diputados de la LX Legislatura de los Estados Unidos Mexicanos y la declaratoria de Instalación de dicha Legislatura, solicitando se me reconozca la personalidad que ostento, señalando como domicilio para recibir toda clase de notificaciones y documentos las oficinas que ocupa la Dirección de lo Contencioso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos sita en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Edificio "E", Cuarto Nivel, Ala Norte, de la Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia del Parque, Delegación Venustiano Carranza, en esta Ciudad, y autorizando para que intervengan con poder amplio en todas las diligencias dentro de la averiguación que con este escrito se inicie a los CC. Licenciados en Derecho, JUAN ALBERTO GALVÁN TREJO, LUIGI ENRIQUE HERRERA MEDINA, ANGEL MARTIN PEREZ APARICIO, JORGE ANTONIO HERMOSILLO FLORES, CARLOTA VÁZQUEZ MORALES, GUADALUPE ALTAMIRANO BARRAGAN, MIGUEL ÁNGEL AMABILIS ÁGUILA E ISMAEL GÓMEZ HERNÁNDEZ, así como a los estudiantes de Derecho Nora de la VEGA ALCÁNTARA y JOSÉ SERGIO SÁNCHEZ PAREDES ante ésa H. Representación Social Federal, con el debido respeto, comparezco y expongo:

Que en cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 117 del Código Federal de Procedimientos Penales y las que se derivan de los artículos 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de 17, 20 inciso B, 21 y 102 inciso A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 en relación al 407 fracción III del Código Penal Federal y 1 fracción I, 119, 120, 168, 180, 206 a 209 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, vengo a denunciar hechos QUE NO ME CONSTAN y que pueden ser constitutivos de delito en contra de los Señores C. Fidel Herrera Beltrán, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Arturo Ugalde Álvarez, Secretario Particular del Gobernador del Estado de Veracruz; Carlos



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

García Méndez, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario; Héctor Herrera Bustamante, Secretario Particular del Secretario de Desarrollo Económico y Portuario; Gustavo Arroniz, Director de COVECA; Martha Mendoza Parissi, Directora del Instituto Veracruzano de la Mujer; José Luis Santiago López, Director de Competitividad Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario; José Ignacio Morán Niembro, Director General de Comercio y Abasto de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario; Manuel Enrique Domínguez Pérez, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario; Guillermo Pozos Rivera, Director del Fideicomiso Relacionado con el medio empresarial; Beatriz García Hernández, Administradora del World Trade Center del Gobierno del Estado de Veracruz; Nazle Sacre Lagunes, Directora General del Museo Interactivo de Jalapa (MIX); en contra de Ana María Maldonado SIN CARGO y Jorge Cevallos Delfin, Presidente del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz y; así como quien más resulte responsable por el posible desvío de recursos Federales y Estatales en apoyo al Partido Revolucionario Institucional y sus Candidatos a Diputado Federal en el proceso electoral 2009, en el Estado de Veracruz.

Fundó la presente denuncia en los siguientes:

HECHOS

- 1.- Que he tenido conocimiento de diversas denuncias que se han presentado por el C. Víctor Manuel Salas Rebolledo ante la Procuraduría General de la República por hechos que pudieran constituir delitos electorales y de las que, por lo menos en un caso, ya ha sido iniciada la averiguación previa AP/PGR/DDF/ST-XXD/2580/0905.
- 2.- Cabe subrayar, que sobre el particular se solicitó por el denunciante el día 2 de junio del año en curso, la intervención de la Comisión que Presido y que tiene por objeto vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos en el Proceso Electoral Federal 2009, haciendo referencia a que con fecha 28 de mayo de 2009, se apersonó en las oficinas del Partido Acción Nacional ubicadas en Zamora 56, Zona Centro, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, un ciudadano señalando que asistió a una reunión en el mes de agosto de 2007, aproximadamente a las 19:00 horas en las instalaciones de la academia de policía de la secretaría de seguridad pública del gobierno del Estado. La persona entrego una grabación dando detalles de la reunión, en la que estuvieron presentes: Gobernador del Estado de Veracruz **Fidel Herrera Beltrán**, así como de los siguientes funcionarios públicos: **Ranulfo Marquez Hernández**, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz otrora subsecretario de dicha dependencia; **Javier Duarte Ochoa**, Otrora secretario de finanzas y planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; **Jorge Carvallo Delfin**, ex coordinador de agenda del Gobernador del Estado de Veracruz y actual presidente del Comité Directivo Estatal del PRI; **Zeferino Tejeda Uscanga**,



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

Director General de Prevención y Readaptación Social del gobierno del Estado de Veracruz y ex secretario de acción electoral del Comité Directivo Estatal del PRI, **Edel Álvarez Peña**, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Gobierno; **Armando Quintero**, vocero oficial del gobierno del Estado de Veracruz; **Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez**, Secretario General del Gobierno del Estado de Veracruz, **Gustavo Tronco Quevedo**, Coordinador del Centro de Control, Comando, computo y comunicación de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz; **Luis Arturo Ugalde**, Secretario Particular del Gobernador; **Ricardo Landa Cano**, Presidente del Fondo nacional de Desastres Naturales otrora Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, **Carlos Rodríguez Velasco**, otrora subsecretario de Gobierno de Estado de Veracruz, **Martha Montoya Barradas**, otrora Directora General de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz. Que el motivo principal de la reunión citada fue que el Gobernador del estado diera instrucciones sobre un programa de operación política disponiendo y usando programas y recursos del erario público para favorecer al Partido Revolucionario institucional y sus candidatos al cargo de diputados locales y ayuntamientos dentro del proceso electoral local del año 2007 que de los elementos de prueba aportados por el ciudadano se desprenden diversas declaraciones del gobernador y de los funcionarios públicos denunciados que por la trascendencia de dichas declaraciones reproducimos textualmente algunas de ellas:

Fidel Herrera Beltrán (FHB): Quienes estamos aquí tienen una enorme responsabilidad... ya ahora en la conducción de las campañas y del trabajo que durante todos estos meses hemos venido desarrollando...

Como saben, estamos en medio de una gran ofensiva del gobierno federal que con toda fuerza, utilizando de todos los recursos a su alcance, tienen cinco millones de beneficiarios de los 134 programas federales, un millón de los cuales están en el padrón electoral de Veracruz y esa es la fuerza con la que el pan ha armado su estrategia y a partir de la cual quiere multiplicar sus ...

Llegamos, sin embargo, a la elección muy fuertes, muy sólidos, con mucho espíritu y con mucho equipo y con mucha unión, y esperando tener una gran victoria para Veracruz...

Para abordar el tema del "programa oportunidades", del uso estratégico que le están dando y el antidoto que hemos diseñado le pido a Ranulfo Márquez Hernández, que ha venido trabajando con varios equipos y con varios otros de los aquí presentes, el tema para dar los lineamientos específicos de trabajo...

Ranulfo Márquez Hernández (RMH): Gracias, señor gobernador... bien, como dice el gobernador tenemos una de las grandes ... del gobierno federal



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

y hoy lo vivimos muy de cerca en Papantla, donde incluso, con el registro en una de las comunidades de lo que es el programa oportunidades, la secretaria de Sedesol, entregó veinte láminas por persona diciendo que son directamente del gobierno federal...

Afortunadamente, la esposa del gobernador la encontró y la denunció y ahora tenemos un gran debate contra ella porque además vino subrepticamente acompañada ... sin la cortesía política de invitar al gobierno del estado...

FHB: Y ni siquiera eran sus láminas...

RMH: Ni siquiera eran sus láminas...

FHB: Tampoco las despensas que dijeron, falsamente, que habían sido reembolsadas eran las despensas del gobierno federal que llegaron después; es decir, es toda una estrategia mediática encabezada por el propio jefe de prensa de la presidencia de la república; es decir, esto es muy claro y siempre supimos que (Felipe) Calderón no era (Vicente) Fox, que calderón pertenece a la línea más radical del trabajo político brutal del Partido Acción Nacional, pero sobre eso pues no nos vamos a llamar sorprendidos; eso lo hemos sabido y a eso nos estamos enfrentando y a eso vamos a derrotar...

La ofensiva en la que se montaron fue la del huracán "Dean", ehh, quisieron, adelantaron a un subsecretario también de manera subrepticia para reventar un mitin en Martínez de la Torre y tomaron un papel de tortilla para hacer toda una estrategia de descalificación que hoy montan a la televisión nacional, también lo previmos hace meses porque ellos sabían que la fuerza de nuestro partido éramos el gobierno, entonces están enfocados al desprestigio y a la acusación del gobierno...

Ahí les voy a dar copia de los -ni siquiera podría decir 'alvareñadas', porque Alvarado es ... frente a la estupidez y a la procacidad de este porro infame del señor (Manuel) Espino...

Ehh, pero bueno eso estaba considerado, y mientras eso ocurre yo los convoqué para decirles que ustedes hagan su trabajo; yo voy a resistir en todos los sentido y que ya sobreviví a la intentona de llegar a los 'Demonios del Edén' ... de doña Ernestina a la que no dejaban morir pretendiendo que peleáramos con el ejército y luego a las cosas del señor Mi-Yu-Lin, ¿no?, el chino ... como se llame... y bueno ahora ahí está también la prueba de cómo hemos, cómo tenemos el apoyo de fuerzas institucionales...



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

Cuando quisieron usar la campaña mediática para desprestigiarnos por la entrega de los apoyos, el ejército y la marina –lean el Diario de Xalapa– aceptó, único caso en el país, distribuir los apoyos del gobierno de Veracruz, y esa es nuestra gran fortaleza y nuestra gran ventaja; por eso mi esposa se enfrentó a la secretaria de Sedesol y le aclaró y le enseñó de quién eran las láminas que se estaban entregando y cómo el que entrega de manera abusiva y sesgada y partidizada los pocos recursos que ha escatimado a Veracruz ha sido el gobierno federal y la propia secretaria de Sedesol...

*Hoy por la noche, o mañana, llega a Veracruz también como delegado general del PAN el señor **Xavier Abreu**, comisionado por el señor **(Manuel) Espino**... es de su misma línea, pues yo creo que aquí le podemos dar una segunda mano de la que le dieron en Yucatán; entonces, bueno, estamos preparados para esta ofensiva ...*

No me pude aguantar, como no puedo decir nada en la campaña, ahorita con ustedes estoy diciendo esto...

***RMH:** ... Bien, como ustedes saben, una de las estrategias fundamentales de las cuales el pan fundamenta su movilización final es en el programa oportunidades; el Programa Oportunidades que tienen 600 mil beneficiarios decía el señor gobernador, tiene 35 mil operadores que son los famosos vocales del programa oportunidades, son cuatro vocales por cada comunidad en diez mil comunidades...*

Estos vocales, unos de salud, otros de educación, otros de nutrición y otros de contraloría interna, que realmente son la gente con la que ellos observan el día de la jornada en estas diez mil comunidades cuál es su movilización, están muy probados, les entregan recursos, son los gestores permanentes para que les paguen las becas, por fortuna tuvimos el auxilio de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud para poderlos identificar; oficialmente no los tienen identificados ante nadie solo los tiene el programa, les pagan en campo; es decir van camionetas a pagarles, ya no acuden a ninguna presidencia municipal, es una estrategia que tienen bien montada y hoy los hemos descubierto...

***FHB:** Tienen ocho mil pagadores ¿verdad?; ocho mil pagadores que llevan los cheques con los dineros de comunidad en comunidad y están distribuyendo tres mil millones de pesos por mes, desde hace tres meses, ese es el tamaño del gasto abusivo, por eso campañas como la de Boca del Río de 300 millones son mínimas...*



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

Y todavía como en el "ladrón que roba a ladrón", al que acusan de usar recursos públicos es al gobierno de Veracruz cuando el abuso, pero desproporcionado e inaudito es de parte de ellos; ya lo habían hecho, ehh, esto no es una innovación, esto lo hicieron en la elección en la que ganamos nosotros en el 2004; a eso ya le ganamos una vez y no teníamos el gobierno, eso lo vamos a derrotar porque ahora tenemos el gobierno...

***RMH:** Así es, como dice el gobernador: el gran aliado del partido es la estructura de gobierno que son ustedes; de todos los coordinadores distritales y municipales, tienen experiencia y saben de qué se trata toda una elección, lo que es una jornada, quien gana la calle el día de la jornada gana la elección...*

Entonces, en ese sentido, tenemos que hacer un trabajo a una semana, a lo mejor dicen "es muy tarde", pero tampoco porque ellos piensan que no se los hemos identificado...

Identificamos a estos 35 mil gentes y los tenemos en un diskette por distrito, en una carpeta para cada coordinador distrital y en una carpeta para cada coordinador municipal...

Este programa de contención es un objetivo muy claro: ante la identificación es buscarlos, contactarlos, ya sea a través de la estructura de salud o a través de la estructura de educación podemos contactarlos para ver si podemos hacer algo en materia de cooptación, lo más seguro es que no, lo más seguro es que todos estén comprometidos, todos ellos van a recibir un recurso para operar su movilización y aquí lo importante entonces es apretarlos e inhibirlos de las diferentes maneras que conocemos...

Al tenerlos identificados sabemos que los tenemos que vigilar, eso se llama movimiento de contención, desde el día anterior o dos días antes tenemos que estar sobre ellos, primero platicando, segundó apretando y tercero, ehh, como cuando un defensa se le pega a un delantero: no dejándolo moverse para nada, tarde y noche...

Creo que tenemos una estructura en campo muy grande para ponerle a cada uno una persona que esté tras de ellos...

Este sistema es el primer elemento del movimiento de contención, la misma contención que vamos a llevar en muchos lugares, por ejemplo, en Veracruz donde ya tenemos identificados afortunadamente también quiénes son sus



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

movilizadores, e incluso algunos movilizados del partido acción nacional se vinieron con nosotros...

Entonces, creo que todo este trabajo lo tenemos que hacer nosotros, nuestras gentes del partido que andan en la representación, y en los cuadros de movilización van a ir sobre los promovidos y sobre aquellas gentes que de alguna manera son nuestros votantes; nosotros tenemos que ir tras de los que son contrarios, y este es un primer ejemplo que tenemos que identificar, tratar, cooptar o si no detener a estos treinta y cinco mil gentes...

Creo que en ese sentido cada quien, cada uno de ustedes como coordinador municipal tiene la capacidad de llegarle a estas gentes; hay que ir a las comunidades rurales donde ellos lleguen, estar domiciliados y de alguna manera hacer lo que se tiene que hacer con ellos: cooptarlos o detenerlos, no tenemos otra opción...

Si los logramos detener nosotros le vamos a "bajar" al PAN más de cien mil votos ese día de la votación y con eso creo que lo acabamos de plantar ... de acuerdo a las tendencias las tenemos muy arriba nosotros, por eso la desesperación del gobierno federal de ver a su partido ... se están dejando caer con todo...

Vienen los titulares, van a estar aquí agrediendo, tienen los medios ofensivos pero afortunadamente tenemos esta gran estructura que es la que va a movilizar...

Yo les pediría que a la salida al (enlace) distrital le van a entregar un disco y una carpeta donde ya van impresos los nombres y los domicilios, y a cada (enlace) municipal también le vamos a entregar una carpeta donde van, obviamente hay muchos municipios donde hay menos y hay municipios donde hay más de acuerdo a la condición del programa, pero lo que sí es cierto que esto nos va a permitir —cuando menos— si ellos no logran detener a los 600 mil gentes que traen ... cuando menos, si van a mover una tercera parte que son 250 mil, y esos son los que tenemos que parar...

De eso se trata esta estrategia

Esta contención no tiene nada que ver con los grupos de confrontación; los grupos de confrontación tienen otra especialidad para efectos de los lugares donde se pone dura la situación; esto es política y tras de ellos... tenemos que ir de una o de otra manera; ese es el trabajo más importante que tenemos esta semana, y que obviamente que en el momento que sientan los



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

“azules” que ya se los identificamos y se los estamos trabajando van a empezar también a hacer movimientos...

Ese sería el planteamiento y yo les pediría que va a haber una mesa para que cada coordinador, este, vaya pasando a recibir su diskete, en el caso del diskete por si necesitan imprimir más, y su carpeta...

Y los (enlaces) municipales una carpeta para que empiecen a buscar a esas personas, a lo mejor encontrarán otro tipo de líderes por ahí de enlace y eso nos va a permitir, incluso, identificar muy bien el cuadro de movilización del partido acción nacional...

Muchas gracias... si quieren hacer alguna pregunta adelante...

FHB: *Haber, entonces: ¿vas a entregar los documentos de cada quien?*

Haber, ahorita son insumos muy valiosos que ustedes tienen que aterrizar de inmediato dispersándolo con todos los ejecutores, porque hay otra cuestión:

Yo quiero que les entreguen también el documento del resumen de los volúmenes de recursos que están distribuyendo y cómo están distribuidos pero quizás este documento también debiera llegar de manera personal, luego tardan en bajarlo o no hay el acceso, entonces mejor vamos a darle a cada quien, al igual que el otro documento de los improperios de (Manuel) Espino...

Hay otra cuestión: hay seis mil teléfonos instalados en el estado... cuando ganamos el gobierno yo encontré que estos teléfonos son a veces el sitio donde se instala una casilla, una u otra ocasión, pero en su mayoría son negocios muy importantes de las comunidades y congregaciones, a veces son

la tienda o la farmacia, o el billar o la cantina, o lo que sea...

Lo real es que ahí montan –casi siempre– un aparato de sonido y desde ahí gritan “le llaman de los ángeles”, bueno, yo hice el esfuerzo y le hablé a todos, a los seis mil, yo creo que cinco mil me ayudaron para la elección...

Les está entregando Alma Carter, *porque ahora ya tenemos 6,400 más que con TELMEX hemos abierto, no sé si algunos de ustedes recibió recientemente una llamada mía con motivo del huracán, a ver si levantan la mano los que la recibieron, bueno, ¿era mi voz, no?, bueno, ese es el esquema... yo les mandé un saludo y todo, la identidad con el huracán nos va*



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

a servir para que ahora reciban llamados también de llamados con la elección, cuando ... la campaña vamos a usar de todos los mecanismos de la electrónica...

Alma les va a entregar, por distrito, y los que no vinieron nos los das para que la haga llegar urgentemente el partido, el disco con los números de las congregaciones, de los distritos, donde están las casetas...

Esto es bien importante porque, no se, Texistepec habrá veinte; en Las Choapas hay sesenta, en Acayucan hay como trescientas y así sucesivamente, pueden los candidatos o ustedes hacer las llamadas...

Hay otro mecanismo de apoyo que es, cuando ustedes escucharon, que se llama call-comander, ese va a empezar a llamar y otros más con los que nos están ayudando nuestros amigos de la telefonía...

nos hemos ido a utilizar lo poco que hay a nuestro alcance...

Desde que llegó al poder Felipe Calderón no nos ha dado un peso; pensaron que nos iban a reventar pero nunca pensaron que íbamos a prever y que con la bursatilización íbamos a sobrevivir y tener recursos para mantener al estado...

Yo espero que después del 2 de septiembre las cosas cambien, por ahora están así y pues como el dicho popular acá de la cuenca 'juego que tiene desquite ni quien se fije', y gente que no le guste o no hay que devolverlo y doble, entonces yo no me asusto...

Estamos contestando la carta de los improperios que ayer los "porros" (Manuel) Espino y PIPO (Alejandro Vázquez Cuevas).

(Manuel) Espino es un porro, así fue a Yucatán, así fue a España a insultar a (José Luis) Rodríguez Zapatero, así fue a Venezuela, él es un porro, él es la ultraderecha, es "El Yunque", y en consecuencia pues nada decente se puede esperar de un tipo como él...

El se forma con (Francisco) Barrio, era el secretario del ayuntamiento en (Ciudad) Juárez, es experto en este tipo de estrategias mediáticas y desestabilizadoras del "yunque ultraderechista"....

Lo que pasa es que le han invertido tanto que no entienden a dónde se está yendo toda ese enorme cantidad de dinero y está francamente desesperado



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

(Alejandro) Vázquez Cuevas porque siente que se le está yendo su gobierno, su aspiración de ser candidato...

Es decir, el problema yo creo que de las oposiciones con relación a nuestra postura es:

Le hemos ofrecido al pueblo de Veracruz un gobierno de calidad, transparente, y que da resultados... bueno, nosotros estamos yendo a una elección que planteamos como una renovación de municipios y del congreso, pero el pan le fue a proponer al gobierno una revocación de mandato; es decir, a ver si están o no de acuerdo con el gobierno, ahí se equivocan en la primera, y en la segunda, el PRD y Convergencia le fueron a proponer al pueblo una elección anticipada y todos los que se adelantan pierden, y allí ellos están empezando a perder...

Pero nosotros necesitamos apretar porque los márgenes tenemos que ampliarlos de tal manera que logremos sepultarlos en una y otra de las ...

Para, creo, que todos es muy claro que tenemos que ir con todo porque de lo que logremos podemos hacer un buen gobierno o irnos del gobierno, si ellos nos ganan por alguna circunstancia van a buscar todos los mecanismos para desestabilizar el gobierno....

Seamos claros: es el propio Presidente de la República el que viene a encabezar la embestida: (Vicente) Fox nunca se atrevió a esto, (Felipe) Calderón sí...

Y yo no me llamo a sorpresa; yo lo conozco muy bien y él me conoce muy bien, y él está haciendo todo lo que está a su alcance para acabarnos...

Nosotros estamos y vamos a hacer más todavía; entonces lo que tenemos que hacer es hacer lo que venimos haciendo, está elección la venimos haciendo desde hace tres años, o por lo menos, desde hace mil días, es nuestra elección, para los que plantean que es la segunda vuelta pues hay que darles una segunda mano...

Pretendieron arrinconar al gobierno secándonos de obra pública y de inversión pública; hay un subejercicio enorme...

Cuando hablan del informe del presidente (Felipe) Calderón, ¿pues qué va a informar?, alguno de ustedes nos puede decir una obra, una decisión, una tarea, ¿no ha empezado a gobernar, no hay nada!...



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

Lo que podría tener lo ha dilatado y en casos como el del estado de Veracruz, bueno ...

Ellos quisieran que del huracán Dean hubiéramos resultado destrozados para acusar de irresponsabilidad...

Los cien féretros que nos mandaron anoche previa al desastre natural nos auguraba toda una hecatombe pero, ohh sorpresa, nadie murió y entonces en su desesperación trataron de vincular un accidente doméstico con el huracán...

Anunciaron que iban a entregar unos diez millones de pesos, ahorita tengo que ir a hablar porque traen una ofensiva mediática en todos los periódicos y radios de México, y no lo han mandado; están trasladando la elección al DF, quieren hacer la elección allá; allá si nos ganan porque tienen controlada la radio, la televisión, los periódicos, todo...

Allá nosotros no hemos hecho mayores esfuerzos porque no es nuestro campo; que vengan aquí, que estén aquí, y van a venir y estamos preparados para darles la "bienvenida", esa es otra tarea y son otras actividades...

*Por ahora, entonces, ya está: hay que entregarle a cada quien, por eso, ¿esa es la total o de cada uno?, a ver: a Xalapa entreguémoslo, **son los listados de los que tienen**; ahora, van a tener que ver cómo la van a usar cada quien **porque esta es una labor que tiene que hacerse en estas horas que siguen**, ¿ya está entregando Alma (Carter) los listados?...*

*Pero dame los distritos que no vinieron, ya están ahí los **listados de las casetas telefónicas**, casi en todas hay una casilla electoral...*

Bueno, yo creo que ya estamos claros de lo que se trata, ya las otras partes de estrategia y estructura...

Quiero exhortar y reiterar a cada enlace a concentrarse día y noche en los municipios que les tocan, porque varios van y vienen, unos han ido y otros no, que con toda sinceridad el que no pueda nos lo diga, no lo tomaré a mal, se lo tomaré en cuenta, pero no haré cuentas porque no vayan... (risas)...

Digo, si alguien quiere dejar ... desde ahora, pues también es bienvenido: nos estamos jugando el gobierno, yo se que muchos van y vienen...

Carlos Rodríguez Velasco: bien, el otro comentario señor es que todos hoy los responsables distritales y municipales entregaron, los distritales, su



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

reporte político distrital en relación a la situación –según la apreciación de ustedes- en que políticamente están los diferentes candidatos de los partidos, y los municipales también se les envió para que tengan un reporte de la situación municipal de cómo consideran ustedes, en las columnas, que está la situación municipal y qué acciones se deben realizar para cerrar esta recta final que es muy importante para todos...

Adicionalmente a ello, en algunos lugares y eso es importante también que lo identifiquen, si funcionó o existe cuando menos el uno por diez o la red de promoción que también la secretaría de gobierno empezó con oportunidad...

Con el uno por diez mínimo que se inició de promoción del voto que es activismo-voto, activismo-movilización, que es fundamental sobre todo en las casillas o secciones competidas o ganadas por nosotros hay que fortalecer el activismo-voto para que las (urnas) competidas las ganemos y obviamente fortalecer las que ganamos tradicionalmente por una diferencia importante...

Y la otra es el uno por cuatro que es el tener, cuando menos, una gente con cuatro personas en cada sección electoral donde se señaló también que donde no existieran las condiciones porque los funcionarios no son suficientes, aquí la organización sindical, el maestro (Juan Nicolás) Callejas con la Sección 32 puso un par de maestros de enlace en cada distrito para completar esa estructura y tener la confianza de que –cuando menos- tenemos dos, tres gentes en cada sección que nos permita en la sección, porque cada sección es una elección, son las cuatro mil y pico de secciones que hay, porque cada sección es una elección...

Y lo que comentaban: realmente lo importante también es la contención y señalaba nuestro amigo Ranulfo (Márquez) que del total de apoyos que la federación da –de manera especial- a través de los programas sociales federales, de tres millones 711 mil 440 beneficios de programas sociales dos millones 880 mil 153, o sea, aproximadamente dos millones 900 mil, de tres millones 711 mil son de oportunidades; o sea que más del 80 por ciento es de oportunidades...

Ahí está la parte fundamental donde tendrá que hacerse la contención y por eso Ranulfo (Márquez) les está entregando quiénes son los vocales de oportunidades, cómo está la estructura de oportunidades en cada municipio, porque ahí es donde fundamentalmente hay que asentar con el uno por cuatro, y si está la estructura, la contención para las gentes que van a movilizar a través de los programas como oportunidades...

Y la otra que ustedes saben que utilizan y es muy socorrida: es la compra de



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

votos a través de celular, carrusel, etc., que ahí habrá que detectar y estar pendiente de la contención, como aquí se explicó, fundamentalmente, también, en aquellas casillas que perdemos por amplio margen que es donde ellos van a fortalecer su activismo para tratar de superar los votos de manera especial...

Aquí también se había comentado, y como ha dicho el señor gobernador, vienen con todo, entonces, hay que –independientemente de la acción que se realice- coordinar y accionar grupos de reacción inmediata que sean gente que esté atenta, que tenga la decisión, para contener y evitar que nos vayan a realizar acciones fraudulentas o de compra de votos, etc., con grupos de reacción inmediata...

Decía el otro día: ahora los técnicos electorales se llaman, este, los mapaches ahora se llaman técnicos electorales y los “madreadores” ahora son los de “reacción inmediata”; entonces, grupos de reacción inmediata llámense “madreadores”, gente que esté pendiente para contener donde ubiquemos una maleta con lana, un vehículo que está comprando votos, los grupos de uno por cuatro de ahí donde están moviendo con (el programa) oportunidades las acciones pues hay que inhibir, y hay que inhibir nosotros directamente porque seguridad pública no a poder estar en todas partes...

Sin embargo, como ya se les señaló, se les va a dar algún teléfono de seguridad pública donde puedan reportar cualquier situación centralizada para alguna acción que ya rebase las condiciones de las acciones que ustedes realizan ahí, y un teléfono de la procuraduría también donde ustedes puedan conectarse directamente para reportar cualquier situación y reciban las denuncias los ministerios públicos de manera especial donde el compañero (Jorge) Carvallo, con la estructura electoral estará atento para darles la asesoría correspondiente en las denuncias que se tengan que presentar de manera especial...

Entonces, estas son las acciones que se tendrían que organizar y por eso lo comentamos con ustedes y desde luego también la otra situación que estábamos señalando que es lo que seguramente, más adelante, van a comentar la entrega de los recursos para la jornada electoral, que aquí ya será el comité directivo estatal, Zeferino Tejeda, quienes dirán cómo fue, qué hay o si ya fue entregada o no que es parte de lo que ustedes estaban planteando de manera especial...

Pero la “contención” es fundamental, la comunicación con los ministerios públicos, la comunicación con seguridad pública, los grupos de reacción



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

inmediata, y también Edel Alvarez Peña ya pasó una relación donde están todos los notarios de guardia para ese día y obviamente que tengan la identificación de los notarios para dar fe de cualquier situación o circunstancia que se pueda presentar; ministerios públicos, seguridad pública, notarios estarán pendientes y nosotros tendremos por nuestra cuenta, nuestros grupos de reacción inmediata porque no en todos lados va a poder estar seguridad pública, y en muchos casos, hay que entrarle directamente y tratar de resolver las cosas con urgencia...

Esas son las acciones que seguramente muchos de ustedes traen, los informes y al final se recibirán para ver cuál es la situación que prevalece en cada uno de los municipios donde ustedes están asignados, gracias...

***FHB:** Ok, bueno, vamos a reunirnos ya en la parte posterior los que tengan todavía algún pendiente de la parte administrativa, estará el grupo integrado por el presidente del partido, el secretario de acción electoral y el licenciado (Jorge) Carvallo... la parte jurídica también, de suerte que todo lo que se refiere a la elección esté completo para el miércoles a las 08:00 de la noche, absolutamente todo...*

Entonces, yo creo que con esta indicación, aquí hay expertos, aquí tenemos profesionales, hay cosas ya que ni tenemos que comentar, hay otras que lo único que podemos decir es que tenemos que actuar...

Poza Rica está actuando en este momento, el gobierno federal está enviando recursos por seccional al estilo Yucatán, con lámina, con cemento, con recursos seccional por seccional, ellos nos han traído el modelo Yucatán, combinado con el modelo Baja California, traen una estrategia de doble frente, y a eso tenemos que hacerle frente nosotros...

Hay mucho que estamos haciendo en varios frentes, pero –en consecuencia, o en concreto- ya para concluir y que cada quien se marche a cubrir su puesto, queremos que los enlaces vayan, que cada enlace que no pueda o no quiera o no sienta el llamado nos diga por favor, no pasa mayormente...

Entonces, será muy grave que quede comprometido con nosotros y nos quede mal, eso no se vale....

Estamos jugándonos mucho en esta elección, diría yo: por lo menos yo en lo personal me estoy jugando mi gobierno; he jugado con ustedes todos con una ejemplar solidaridad de los liderazgos de los maestros, de trabajadores, de



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

todos los veracruzanos, entonces, hay que tener esa conciencia, ese espíritu ... y son cuatro días de dedicación; yo no les estoy pidiendo un año ni nada...

Yo sé que es muy difícil y que algunos de ustedes ni sabían dónde quedaba el municipio donde fueron, bueno, además eso ha sido útil; yo sé que alguien por ahí les andaba preguntando dónde quedaba y algunos dicen: '¿y yo por qué?', pues yo espero que ya no me lo pregunten, yo les puedo aclarar dónde...

A nuestros amigos que están acá ya saben: mi cariño y mi respeto; hay muchas cosas que podemos hablar acá, otras que tenemos que hablar en corto; pero ya saben que todo mundo tiene la línea de acceso directo; estamos al frente de la elección, en todo momento hemos dado la cara, he guardado las formas, la sindéresis del apego a la ley, pero vamos a replicar aquí la gran victoria que tuvo nuestro partido en Durango, la de Oaxaca, son victorias muy contundentes y muy amplias....

Así que buenas noches, entonces, ya sólo los que tienen pendiente descargo de información, (Luis Arturo) Ugalde también tiene que estar, perdón, ese grupo tiene que estar: Ugalde, Fernández, Martha, este, (Jorge) Carvallo, Zeferino y Ricardo (Landa).

Hay miles de otros compañeros nuestros trabajando en las zonas, por eso no están aquí, aquí estamos los enlaces municipales y los de distrito, los que están allá son los coordinadores de distrito, los promotores del voto, en fin, cada quien ha hecho una parte en este largo proceso que tiene mucho que andamos organizando, tiene muchas reuniones que hemos tenido y ahora sí que se llegó la hora y dios nos agarrará confesados porque hemos hecho las cosas bien, así que a la victoria

En la misma denuncia, se agregaron por el promovente, diversas notas periodísticas publicadas por el periódico Reforma el 28 de mayo del año en curso, bajo los encabezados "dirigió elecciones Fidel Herrera" y "Orquesta Fidel Herrera Operación Electoral", en las que el mandatario estatal reconoció la identidad de su voz y su participación en los hechos denunciados y que en este documento se agregan, al igual que el disco compacto que contiene tal grabación.

Sobre el asunto referido, adicionalmente hizo mención el denunciante y a manera de antecedente, que en el año de 2007 el Partido Revolucionario Institucional obtuvo la mayoría en los resultados de la elección local, misma que se celebró el día 2 de septiembre, es decir, una semana después de la fecha en que aparentemente sucedieron los hechos antes descritos.

Cabe señalar que lo anterior, si bien se trata de hechos correspondientes al año de 2007, se



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

considera tienen relación con el caso que ahora nos trae a su denuncia, en tanto se trata de conductas, que se identifican en su objeto y que se llevan a cabo por el Gobernador del Estado, así como por funcionarios destacados de su gabinete, y con los que igualmente se pretende beneficiar al Partido Revolucionario Institucional en los resultados electorales, sobre los cuales no se tiene conocimiento de que la autoridad federal especializada en la procuración de justicia cuando se trata de delitos de tipo penal con enfoque electoral, y en los que se considera importante exista una investigación y el correspondiente pronunciamiento, toda vez que pudiera tratarse de aportaciones o participaciones federales el tipo de recursos que se denuncia, presuntamente fueron desviadas en beneficio de un partido político por el Gobierno del Estado de Veracruz.

3.- Que el 10 de junio del actual, ante las oficinas que ocupa la Comisión Especial que me honro en Presidir, se presentó nuevamente un oficio signado por el Lic. Víctor Manuel Salas Rebolledo, Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en Veracruz, solicitando nuevamente una investigación por el indebido manejo de Recursos Públicos Federales y Estatales por parte del c. Fidel Herrera Beltrán Gobernador de Veracruz y diversos servidores públicos a favor del Partido Revolucionario Institucional en el actual proceso electoral.

En esta ocasión, a su solicitud de investigación anexó un audio que contiene la grabación de una supuesta reunión de trabajo, que se llevó a cabo el pasado **miércoles 27 de mayo del año en curso, aproximadamente a las 17:00 horas** en las Instalaciones del Museo Interactivo de Xalapa, propiedad del Gobierno de Veracruz, reunión convocada por el C. Luis Arturo Ugalde Álvarez, Secretario Particular del Gobernador del Estado.

Dicha reunión, fue con el objeto de exponer la organización, y ejecución de un "programa" que consiste en promover el voto a favor del PRI para el próximo 5 de julio, que en época electoral, nada tendría de particular, sólo que en esta reunión participaron por instrucciones del Gobernador Herrera Beltrán, el Secretario de Desarrollo Económico y Portuario Carlos García Méndez; acompañado de su Secretario Particular Héctor Herrera Bustamante; Gustavo Arroniz, Director de COVECA; Martha Mendoza Parissi Directora del Instituto Veracruzano de la Mujer; José Luis Santiago López, Director de Competitividad Empresarial de la misma Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario; José Ignacio Morán Niembro, Director General de Comercio y Abasto de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario; Manuel Enrique Domínguez Pérez, Jefe de la Unidad Administrativa de la misma dependencia; Guillermo Pozos Rivera, Director del Fideicomiso Relacionado con el medio empresarial; Beatriz García Hernández, Administradora del Word Trade Center del Gobierno del Estado de Veracruz; Nazle Sacre Lagunes, Directora General del Museo Interactivo de Xalapa (MIX); Ana María Maldonado y quién Presidió y dirigió la reunión el C. Luis Arturo Ugalde Secretario Particular del Gobernador de Veracruz; todos ellos Servidores Públicos, con facultades y obligaciones, en pleno horario de trabajo y siendo que el objeto de la reunión de ninguna manera implicó la función para la cual son contratados y remunerados por los impuestos de todos los mexicanos.



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

4.- De la grabación que se hizo llegar a la Comisión Especial, se desprende claramente que en uso de la voz el C. Luis Arturo Ugalde, Secretario Particular del Gobernador Herrera Beltrán, detalla un programa de promoción del voto en apoyo al Partido Revolucionario Institucional, que contiene características similares a las detalladas en líneas arriba, ahora para ganar la elección del 5 de julio próximo y que por la trascendencia de ellas reproducimos textualmente algunas fragmentos de su intervención:

... "en la escuela del respeto y la institucionalidad, con esa demostración y con ese trabajo, y con las metas alcanzadas a pesar de muchas dificultades, es que se ha logrado este rating de alcance, pero Herrera Beltrán esta haciéndolo junto con sus servidores públicos, junto con ustedes y todos nosotros... todos hemos estado aquí en un estilo de horarios de sábado y domingo, de horarios diferentes, de desvelos y de trabajo continuo, de fatiga para muchos, pero al mismo tiempo una satisfacción personal... que nos alienta a seguir adelante... pero ahora tenemos que demostrar, por eso es compromiso político, ... cada uno de nosotros el primer deber que tenemos es ir a votar el 5 de julio a favor del Partido Revolucionario Institucional".

Continúa el que se identifica en la grabación como el Secretario Particular del Gobernador de Veracruz " es la respuesta al trabajo que hemos desempeñado, pero si queremos seguir desempeñándolo y seguir desarrollando cada uno de nosotros... tenemos que perseverar en un proyecto político al lado de Herrera Beltrán... estamos comprometidos hasta donde de, a todo hasta donde llegue... de tal manera que este programa consiste en promover el voto a favor del PRI... otra característica del programa es que tenemos que hacerlo en orden, en forma organizada... y estamos vinculados con el partido a nivel estatal"

En seguida pasa a explicar, la ubicación de las responsabilidades, " hay otros que están en los municipios, 212 lugares, en los 21 Distritos electorales... pero a nosotros estamos haciendo el esfuerzo hacia el interior de nuestras oficinas, con nuestro personal, estamos convocando a los servidores públicos y mandos medios, directivos, para hacer un efecto multiplicador; les pedimos que el siguiente paso sea que ustedes platicuen y hagan lo mismo con los compañeros de quién dependen de ustedes.... Así que habría que platicar con nuestro personal y aún con los usuarios de nuestros servicios que han sido muchos y con el trato, en las relaciones humanas les podemos exhortar a votar por nosotros".

Remata de forma contundente el de la voz:

"en este momento llevamos más de 15 mil servidores públicos solamente ya inscritos como promotores en este programa"

5.- La multitudinaria grabación, constituye una confesión de parte que no tiene desperdicio; sin



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

embargo en razón de economía señalaremos la parte esencial de las instrucciones del C. Secretario Particular de Herrera Beltrán:

“ estos son los formatos, donde se anotan los datos básicos de todos nosotros, el seccional al que pertenecemos, el nombre, un correo electrónico que no sea oficial... tenemos datos de cada dependencia, por favor llenen exactamente en cada columna... de esta manera podemos llegar antes del 5 de julio y decirle al señor Gobernador ¡mire, aquí está esta carpeta y estos cds, con todos estos miles de votos que ofrecen sus servidores públicos para el 5 de julio!, este es el propósito inmediato... cada dependencia en cadena deberá en ese efecto multiplicador, con sencillez pedirles que participen en este, luego hay otro, igualito, solo que dice familiares, amigos.”

6.- De confirmar esta representación social los hechos denunciados, nos encontraríamos a una flagrante violación de La Ley ya que el Partido Revolucionario Institucional en Veracruz estaría recibiendo apoyos de manera ilegal e indebida, pues diversos servidores públicos encabezados por el propio Secretario Particular del Gobernador junto con otros destacados funcionarios de primer nivel participan desde su posición como funcionarios en apoyo al partido y candidatos del PRI; Sin embargo lo que deseamos resaltar en este punto, es la reincidencia en la forma de operación de los multitudinarios Servidores Públicos, ya que como expusimos en los numerales anteriores, ya se interpuso una denuncia por conductas similares realizadas por el propio Gobernador Fidel Herrera Beltrán.

7.- Tomando en cuenta el lugar donde se llevo a cabo la reunión, (propiedad del Gobierno del Estado), el nivel de participantes, todos ellos Servidores Públicos de primer nivel de la administración encabezada por Herrera Beltrán, la convocatoria hecha para cientos más de servidores públicos en niveles de mandos superiores y medios, (ya que la instrucción de Luis Arturo Ugalde fue clara, “ les pedimos que el siguiente paso sea que ustedes platiquen y hagan lo mismo con los compañeros de quien dependen de ustedes), la implementación del programa por conducto de los mandos superiores a los inferiores, haciendo uso de la jerarquía laboral, para obligar a los subordinados a que voten a favor de del Partido Revolucionario Institucional argumentando un sentido del deber, de gratitud, de compromiso, solidaridad y de lealtad con Fidel Herrera Beltrán, como lo instruye el Secretario Particular, nos hace concluir que el evento fue organizado y convocado con pleno conocimiento del Gobernador de Veracruz, es de sobra conocido que un funcionario con la cercanía y el nivel de confianza depositada en un Secretario Particular, no permite que este actúe de manera arbitraria, sin conocimiento y consentimiento expreso de su jefe inmediato, en esta caso el Gobernador Herrera Beltrán. Por lo que solicitamos determinar la participación del Titular del Ejecutivo en Veracruz, en la comisión de delitos que denunciarnos en este acto. Para ahondar en nuestro argumento: Ningún Secretario Particular tiene por sí, las facultades administrativas o el poder de convocatoria para movilizar y hacer uso del aparato gubernamental. teniendo a su disposición la participación, en una reunión de



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

carácter electoral y política, servidores públicos con niveles de Secretarios de despacho, que dependen directamente del C. Gobernador, amén de contar con mandos altos y medios y que gire instrucciones en día y horas hábiles como queda evidenciado en la supuesta reunión del 27 de mayo de 2009; la única explicación por la cual se llevó a cabo dicha reunión es que esta, representa una acción de mayor trascendencia a la simple iniciativa del colaborador más cercano y de mayor confianza del Gobernador, ya que es simple; toda la instrumentación, planeación, ejecución de la reunión y los efectos esperados de dicho evento no pudieron llevarse a cabo sin previo aviso y autorización del Titular del Ejecutivo del Estado de Veracruz.

DERECHO

Los hechos aquí descritos así como la intervención de Luis Arturo Ugalde, no dejan lugar a dudas sobre la forma y tiempos de operación del “programa de promoción del voto a favor del PRI”, deja al descubierto cuantas personas están desde sus cargos públicos haciendo proselitismo a favor de un partido y sus candidatos, las horas y días que han estado dedicando al “programa”, la distribución de servidores públicos en todo el territorio del Estado, las fases del programa, en fin toda una serie de conductas plenamente tipificadas por el Código Penal Federal que deben ser perseguidas y sancionadas

Volvamos a la transcripción del audio,... “Herrera Beltrán está haciéndolo junto con sus servidores públicos, junto con todos ustedes y todos nosotros....pero ahora tenemos que demostrar, por eso es compromiso político, el primer deber que tenemos es ir a votar el 5 de julio a favor del partido revolucionario institucional”.

Lo anterior actualiza la Comisión de delito electoral estipulado en el artículo 407 del Código Penal Federal, que cito:

Artículo 407.- Se impondrá de doscientos a cuatrocientos días de multa y prisión de uno a nueve años, al servidor público que:

- I.- Obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir su voto a favor de un partido político o un candidato.*
- II.- Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión de un sufragio a favor de un partido político o un candidato-*
- III.- Destine de manera ilegal fondos, bienes y servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o un candidato, sin perjuicio de las penas que pueda corresponder por el delito de peculado; o*
- IV.- Proporcionar apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando el tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal.*



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

Como se menciona reiteradamente en la grabación, se destina tiempo, horario, programas y personal del Gobierno del Estado de Veracruz a favor de una promoción del PRI.

Se constituye una confesión expresa de los trabajos y reuniones que han efectuado en diversos horarios con el fin de apoyar al PRI.

Se ordena que se vote por el Partido Revolucionario Institucional el próximo 5 de julio del año en curso cuando habrá de celebrarse la jornada comicial para elegir Diputados Federales.

El uso indebido de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz, como lo es el museo interactivo de Xalapa, bien que pertenece al servicio público.

También, de encontrarse veracidad en lo denunciado, se estarían cometiendo los siguientes delitos:

Artículo 164.- Al que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con el propósito de delinquir, se le impondrá prisión de cinco a diez años y de cien a trescientos días multa.

Cuando el miembro de la asociación sea o haya sido servidor público de alguna corporación policial, la pena a que se refiere el párrafo anterior se aumentará en una mitad y se le impondrá, además, la destitución del empleo, cargo o comisión públicos e inhabilitación de uno a cinco años para desempeñar otro. Si el miembro de la asociación pertenece a las Fuerzas Armadas Mexicanas en situación de retiro, de reserva o en activo, de igual forma la pena se aumentará en una mitad y se le impondrá, además la baja definitiva de la Fuerza Armada a que pertenezca y se le inhabilitará de uno a cinco a cinco años para desempeñar cargos o comisiones públicos.

Artículo 216.- Cometan el delito de coalición de servidores públicos, los que teniendo tal carácter se coaliguen para tomar medidas contrarias a una Ley o reglamento, impedir su ejecución, o para hacer dimisión de sus puestos con el fin de impedir o suspender la administración pública en cualquiera de sus ramas. No cometen este delito los trabajadores que se coaliguen en ejercicio de sus derechos Constitucionales o que hagan uso del derecho de huelga.

Artículo 217.- Comete el delito de uso indebido de atribuciones y facultades:

III.- El Servidor Público que teniendo a su cargo fondos públicos, les dé a sabiendas, una aplicación pública distinta de aquella a que estuvieren destinados o hiciere un pago ilegal.

Artículo 223.- Comete delito de peculado:

I.- Todo servidor público que para usos propios o ajenos distraiga de su objeto dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado, al organismo descentralizado o aun particular, si por razón de su cargo los hubiera recibido en administración, en depósito o por otra causa.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;

Tel. 5036-0000 ext. 56278, 01-800-718-4291 ext. 3443, fax: 5420-1794

correo-e: antonio.sotc@congreso.gob.mx



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

II.- El servidor público que indebidamente utilice fondos públicos u otorgue alguno de los actos a que se refiere el artículo de uso indebido de atribuciones y facultades con el objeto de promover la imagen política o social de su persona, la de su superior jerárquico o la de un tercero, o a fin de denigrar a cualquier persona.

III.- Cualquier persona que solicite o acepte realizar promociones o denigraciones a que se refiere la fracción anterior, a cambio de fondos públicos o del disfrute de los beneficios derivados de los actos a que se refiere el artículo de uso indebido de atribuciones y facultades.

IV.- Cualquier persona que sin tener carácter de servidor público federal y estando obligado legalmente a la custodia, administración o aplicación de los recursos públicos federales, los distraiga de su objeto para usos propios o ajenos o les de una aplicación distinta a la que se les destinó.

Las violaciones a estos ordenamientos, se actualizan derivado de que se están reuniendo con la finalidad de instruir un operativo de votación a favor del Partido Revolucionario Institucional, cuestión que se contrapone a la Constitución Federal, al código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como al reunirse para tal efecto redunda en la comisión del delito electoral señalado en el artículo 407 del Código Penal Federal.

El uso indebido de funciones y facultades debe ser revisado entre otros, en función de los fondos con los cuales se sostiene el museo interactivo ya que existe la posibilidad de existencia de Fondos públicos Federales.

En cuanto al delito de peculado, desde el momento en el que destinan tiempo, y muebles, recursos y personal a cargo de los servidores públicos que se denuncian, con el único fin de promover el voto a favor del PRI, dicho delito se actualiza.

Por otro lado en el caso del Gobernador del Estado de Veracruz, es posible que se pueda tomar como responsable de los delitos denunciados conforme a las reglas previstas en los artículos 13 y 14 del código Penal Federal:

Artículo 13.- Son autores o partícipes del delito:

I.-Los que acuerden o preparen su realización

II.-Los que los realicen por sí;

III.-Los que lo realicen conjuntamente;

IV.-Los que lo lleven a cabo sirviéndose de otro;

V.-Los que determinen dolosamente a otro para cometerlo;

VI.-Los que dolosamente presten ayuda o auxilien a otro para su comisión;



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

VII.- Los que con posteridad a su ejecución auxilién al delincuente, en cumplimiento de una promesa anterior al delito;

VIII.- Los que sin acuerdo previo, intervengan con otros en su comisión, cuando no se pueda precisar el resultado que cada quien produjo.

Los autores o partícipes a que se refiere el presente artículo responderán a cada uno en la medida de su propia culpabilidad.

Por otra parte se hace necesario mencionar el artículo 14 del mismo Código Penal Federal que señala claramente: *"Si varios delincuentes forman parte en la realización de un delito determinado y alguno de ellos comete un delito distinto, sin previo acuerdo con los otros, todos serán responsables de la comisión del nuevo delito..."*.

También citaremos el artículo 214.- Comete el delito de ejercicio indebido de servicio público, el servidor público que:

IV.- Por sí o por interpósita persona, sustraiga, destruya, oculte, utilice, o inutilice ilícitamente información o documentación que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso, o de que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión.

Artículo 220.- Comete el delito de ejercicio abusivo de funciones:

II.- El servidor público que valiéndose de la información que posea por razón de su empleo, cargo o comisión, sea o no materia de sus funciones, y que no sea del conocimiento público, haga por sí, o por interpósita persona, inversiones, enajenaciones o adquisiciones, o cualquier otro acto que le produzca algún beneficio económico indebido al servidor público o a alguna de las personas mencionadas en la primera fracción.

El delito de uso indebido de recursos públicos antes descritos se confabula al disponer de los servicios que ofrece el Gobierno de Veracruz a la ciudadanía, con el objeto de promover el voto a favor del PRI.

La coalición de servidores públicos se confirma a partir de la aceptación adicional de la participación de los presentes en dicha reunión con la colaboración de otros servidores públicos que se encuentran realizando actividades a favor del PRI, en los 212 municipios y en los 21 distritos federales electorales. Siendo lo más grave que se reconoce la participación de 15 mil servidores públicos.

La disposición del personal a su cargo para coaccionarlos a que voten a favor del Partido Revolucionario Institucional, habiendo un reconocimiento de que este programa se realiza a partir de que los superiores ahí presentes obliguen a sus subordinados a que voten por dicho partido político.



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

Se aprecia de manera recurrente la coacción del voto con familiares, parientes, amigos, acción que por cierto se realiza al amparo de toda la estructura de servidores públicos que se identifican como "promotores del voto" "más de 15 mil" según expresa Luis Arturo Ugalde, quienes en día y horas hábiles estarán haciendo la promoción con todo tipo de conocidos a favor del PRI y de sus candidatos, aspectos que están estrictamente prohibidos por la normatividad penal. Amén de que dicha actividad está prevista para el día de la jornada electoral, coacción y presión a los electores, sean familiares, parientes. Amigos o vecinos.

De igual forma, se hace uso indebido de la información contenida en el padrón electoral y de los datos de la credencial para votar con fotografía al recoger credenciales para obtener datos inherentes al elector como nombre, domicilio y sección en la que habitan con el objeto de que se vote a favor del PRI.

Las anteriores conductas, actualizan a juicio del suscrito, diversos delitos electorales, los cuales, en interrelación con los anteriormente citados, derivan en la competencia expresa de esta Fiscalía, a saber:

Artículo 403.- Se impondrán de diez a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

.....

IV. Obstaculice o interfiera dolosamente el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo, el traslado y entrega de los paquetes y documentación electoral, o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales;

V. Recoja en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos;

VI. Solicite votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante las campañas electorales o la jornada electoral;

.....

XI. Obtenga o solicite declaración firmada del elector acerca de su intención o el sentido de su voto, o bien que, mediante amenaza o promesa de paga o dádiva, comprometa su voto en favor de un determinado partido político o candidato;

.....

Artículo 407.- Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de uno a nueve años, al servidor público que:

I. Obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos en favor de un partido político o candidato;

II. Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato;

III. Destine, de manera ilegal, fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

3. del Estado de Veracruz LA PERICIAL, consistente en la pericial que efectué esta Representación Social, con la finalidad de determinar la concordancia de la voz de la grabación que se adjunta, lo que permitirá identificar que la voz de la grabación corresponde a Luis Arturo Ugalde Secretario Particular del Gobernador de Veracruz, y responsable de convocar y coordinar los trabajos de la citada reunión del 27 de mayo del actual.

a).- Disco compacto para efectos de que sirva de elemento comparativo dentro de la pericial, que contiene la grabación de auditiva de entrevista de Luis Arturo Ugalde.

b).- La misma entrevista descrita en el inciso anterior, anexado en DVD en el cual se ubicara al denunciado físicamente, con la finalidad de identificar que se trata de la misma voz que se contiene en el audio. De donde se desprende la comisión de delitos de carácter federal.

c) El CD, contiene una grabación de un monólogo con la supuesta voz que se relaciona al C. Luis Arturo Ugalde Álvarez, misma que no se ha verificado por no ser competencia de esta Comisión Especial.

3.- PRESUNCIÓN LEGAL Y HUMANA.- Consistente en todas las inferencias y deducciones que se desprendan de los hechos conocidos, para arribar al conocimiento de los desconocidos.

4.- INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES. Consistente en todas y cada una de las actuaciones que se lleguen a integrar en la Averiguación Previa AP/PGR/DDF/ST-XXD/2580/0905, misma que guarda estrecha relación con la presente denuncia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado

USTED C. FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, ATENTAMENTE PIDO:

PRIMERO.- Tenerme por presentado haciendo formal denuncia de hechos presumiblemente constitutivos de delito en contra del C. Fidel Herrera Beltrán, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Luis Arturo Ugalde Álvarez Secretario Particular del Gobernador del Estado de Veracruz; Carlos García Méndez Secretario de Desarrollo Económico y Portuario; Gustavo Arroniz, Director de COVECA; Martha Mendoza Parissi, Directora del Instituto Veracruzano de la Mujer; José Luis Santiago López, Director de Competitividad Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario; José Ignacio Morán Niembro, Director General de Comercio y Abasto de la Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario; Manuel Enrique Domínguez Pérez, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario; Guillermo Pozos Rivera, Director del Fideicomiso relacionado con el



Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los Recursos Públicos Federales, Estatales y Municipales en el Proceso Electoral Federal de 2009

medio empresarial; Beatriz García Hernández, Administradora del Word Trade Center del Gobierno del Estado de Veracruz, Nazle Sacre Lagunes, Director General del Museo Interactivo de Xalapa (MIX); Ana María Maldonado, así como de Jorge Carvallo Delfin, Presidente del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz y demás funcionarios referidos en esta denuncia, así como de quién o quienes más resulten responsables.

SEGUNDO.- Tener por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, y por autorizados a los profesionistas que se indican en el presente escrito para tales efectos.

TERCERO.- Señalar fecha para la ratificación de la presente denuncia de hechos.

CUARTO.- Dar inicio a la Averiguación Previa solicitada, a fin de que se realicen todas las investigaciones y actuaciones que conforme a derecho procedan, a efecto de integrar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad que de los mismos resulte.

QUINTO.- En su oportunidad ejercitar acción penal ante las autoridades jurisdiccionales competentes y la aplicación de las sanciones penales correspondientes a los inculpados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de junio de 2009.

PROTESTO LO NECESARIO

**DIP. FED. ANTONIO SOTO SANCHEZ
PRESIDENTE**